



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 259 - 25

Salta, 22 MAY 2025
Expediente N° 12884/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura " **ENFERMERIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE**" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S N° 228/24, se designan a los Miembros de Jurado Titular y Suplente del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo antes mencionado.

Que la Profesora Angélica ALARCON APARICIO, expresa mediante nota que no podrá participar por razones de salud y solicita que se la excuse de otros concursos posteriores.

Que el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias, en su artículo 30° expresa " *los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicara al Consejo Superior*"

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Sustituir a la Prof. Angélica ALARCON APARICIO, Miembro Titular del Jurado por la Prof. Raquel Neptalí IÑIGUEZ, quien entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura "ENFERMERIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

259-25

22 MAY 2025

Salta,
Expediente N° 12884/22

Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulante aceptada, Prof. Raquel Neptalí Iñiguez, Consejo Superior y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DP y CD
gdf
le
HMC


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa